

Santa Fe, 17 de junio de 2013

VISTO el Expte. CD N° 064/13, caratulado: **S/Renuncia a Comisión Integral de Revisión Proyecto Jardín Maternal**, iniciado por la Ing. María Fernanda Carrasco, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional ha presentado su renuncia como representante por el Claustro Docente, en la Comisión Ad Hoc, que fuera creada mediante Res. CD N° 408/12, con el objetivo de coordinar las acciones de revisión del Proyecto del Jardín Maternal UTN-FRSF.

Que de acuerdo a dicha presentación la renuncia obedece a motivos estrictamente personales.

Que atento a las razones invocadas por la mencionada profesional, la Comisión de Interpretación, Normas y Reglamentos, estima conveniente aceptar la renuncia presentada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la **Ing. María Fernanda CARRASCO**, como representante por el Claustro Docente, en la Comisión Ad Hoc, de revisión del Proyecto del Jardín Maternal UTN-FRSF.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 238

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETH
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

